![C:\Users\Usuario\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\IE\0HNU0Q18\IMG-20151007-WA0001[1].jpg]()

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Carolina Viggiano. Aprobación de la Ley de Ingresos
* Jorge Gaviño. Próxima reanudación del servicio en estaciones de la Línea 12
* Joaquín López-Dóriga: Anulación de elecciones en Colima
* Gabriela Cuevas: Reunión del comité federal de mercado abierto

**26 de octubre de 2015**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/10/2015**

**HORA: 05: 48 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Carolina Viggiano. Aprobación de la Ley de Ingresos**

**Carolina Viggiano, colaboradora:** Durante la madrugada del pasado 20 de octubre los diputados y las diputadas aprobamos la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016.

Esta ley marca la pauta para el futuro de la economía del país y es el instrumento mediante el cual los legisladores tenemos la responsabilidad de asegurar la estabilidad financiera y propiciar el crecimiento económico.

Por ello, hemos aprobado algunas medidas que beneficiarán a los sectores más débiles, para que sean ellos quienes accedan a más oportunidades de desarrollo.

Al respecto debe destacarse que la aprobación de esta ley implica que alrededor del 85 por ciento de los productores del campo tendrán, en el 2016, la excepción del Impuesto Sobre la Renta.

Durante años el sector agropecuario ha sido de los menos favorecidos en la Miscelánea Fiscal. De igual manera, se ha previsto que las pequeñas y medianas empresas sean beneficiadas con la excepción del pago del IVA y el Impuesto Especial sobre Productos y Servicios cuando sus ingresos no superen los 250 mil pesos anuales, esto en virtud de que, como lo señala el INEGI, en México existen aproximadamente cuatro millones 15 mil unidades empresariales, de las cuales, 99.8 por ciento son PyMEs, que generan el 52 por ciento del Producto Interno Bruto y 72 por ciento del empleo en nuestro país.

En consonancia, se ha propuesto que el Servicio de Administración Tributaria comparta información de las Pymes a instituciones de crédito para demostrar su historial crediticio y que esto les facilite el acceso a créditos que harán crecer su negocio.

El siguiente paso corresponde darlo al Senado de la República, quien ya tiene en sus manos el documento aprobado por los legisladores que integramos la Cámara de Diputados. No obstante, estoy convencida de que sí hay cambios pueden derivar para mejorar los beneficios y estímulos no para limitarlos. **Duración: 02’ 16” bmj/m**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/10/15**

**HORA: 06:42**

**NOTICIERO: Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 104.1 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Jorge Gaviño. Próxima reanudación del servicio en estaciones de la Línea 12**

**Ricardo Rocha (RR), conductor:** El Gobierno del Distrito Federal anunciará esta semana la reapertura del tramo Periférico Oriente-Culhuacán-Atlalilco de la Línea 12 del Metro, cerrada desde marzo del 2014, luego de que se desató una polémica sobre todo lo ocurrido acerca de esta línea.

Tú estuviste a cargo de esta investigación y ahora eres el responsable de la operación como director general del Metro, **Jorge Gaviño**, gracias por estar con nosotros esta mañana; ¿qué va a pasar en la Línea 12?

**Jorge Gaviño (JG), director general del Sistema de Transporte Colectivo Metro**: Al contrario, muchas gracias, buenos días.

**RR**: Buenos días, te escuchamos.

**JG**: Efectivamente, estaremos ya el miércoles o jueves a más tardar reabriendo cinco estaciones, vamos a llegar precisamente a Periférico Oriente, esto es muy importante porque en Periférico Oriente tenemos un CETRAM para poder conectar a todas las personas que llegan hasta allá, precisamente para facilitar un poco y acercar un poco a las personas a su destino.

**RR: Jorge**, ¿para cuándo se estima que esté completamente reestablecida la operación en esta polémica Línea 12, la llamada, o mal llamada dice la gente, "Línea Dorada"?

**JG**: Bueno, la instrucción que tenemos del jefe de Gobierno es precisamente que en noviembre tengamos lista toda la línea.

**RR**: ¿Y estarán a tiempo? ¿Cómo va a ser la operación, la puesta en marcha de la línea, pues, la recuperación total de la línea, por etapas?

**JG**: Sí, por etapas, finalmente la instrucción que tenemos del jefe de Gobierno es que en cuanto tengamos listas las etapas debemos irlas abriendo, no se trata de llegar hasta noviembre, la instrucción que teníamos originalmente es de que en noviembre pudiéramos tener toda la línea funcionando, pero ya que adelantamos los trabajos, vamos precisamente a abrir en esta semana cinco estaciones.

**RR**: Director, ¿ya se han superado las deficiencias que en su momento se denunciaron sobre la operación de la Línea 12, como el tristemente célebre desgaste oscilatorio, por ejemplo?

**JG**: Sí, hubo un desgaste precisamente en las curvas, estamos hablando de un desgaste ondulatorio sobre los rieles, sobre las ruedas, y esto implica... es por el peso excesivo del tren que se recargaba de un lado en las curvas; lo que estamos haciendo es recuperando la simetría de la rueda y del riel en las curvas cerradas de más de 300 metros, y esto se está superando cambiando los rieles, cambiando la dureza del riel, buscando otros peraltes, otra simetría de la rueda, y todo esto se está haciendo.

Es muy importante señalar que no se va a recuperar el 100 por ciento de la simetría, vamos a tener problemas a lo largo del uso que hagamos de las vías, pero vamos a buscar un mantenimiento adicional que nos va a permitir trabajar con seguridad.

**RR: Jorge**, por otra parte, ¿hay algún mensaje en especial para los usuarios, para ir reusando la Línea 12?

**JG**: Bueno, el mensaje que tenemos es que tenemos que cuidar el Metro, el Metro es de todos, el Metro no es propiedad del gobierno de la Ciudad, es propiedad de toda la ciudadanía, es una inversión multimillonaria que se ha hecho a través de 46 años el Sistema de Transporte Colectivo, y ahora que se reabre la Línea 12, pues el mensaje es que cuidemos nuestro Metro, es el Metro de toda la ciudadanía.

**RR:** Finalmente, ¿de qué se trata esto del Laboratorio de Electrónica Digital Avanzada y cuáles los beneficios que podemos esperar de él?

**JG:** El día de hoy el Jefe de Gobierno va a inaugurar este laboratorio, y es tratar de recuperar la vanguardia en la tecnología en el Sistema de Transporte Colectivo; tuvimos muchísimos años de falta de inversión tecnológica, y ahora, al inaugurar este laboratorio, es para poder hacer ingeniería inversa.

Ingeniería inversa significa investigar todas las piezas que ya no se tienen en el mercado y poderlas fabricar en México, y eso es lo que estamos haciendo, y eso es lo que se va a inaugurar al día de hoy, un laboratorio de ingeniería inversa y un laboratorio de ingeniería avanzada.

**RR:** Bien, **Jorge Gaviño**, director general del Metro, gracias por tu participación esta mañana, estaremos muy atentos a todo lo que ocurra en el Metro, y este espacio, lo sabes, se queda abierto para cualquier aviso que quieras realizar, ¿sale?

**JG**: Al contrario, muchas gracias por la llamada, y estaremos muy atentos también para estar informando al auditorio **Ricardo,** muchas gracias. **Duración 5´10´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/10/2015**

**HORA: 06:28**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Joaquín López-Dóriga: Anulación de elecciones en Colima**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** Finalmente, por mayoría de votos, cuatro a dos, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación anuló la elección para gobernador de Colima, que se llevó a cabo el pasado 7 de junio.

Ahora el Congreso de Colima tendrá que elegir un gobernador interino y el Instituto Nacional Electoral organizar unas elecciones extraordinarias que no tenía previstas.

La elección en Colima la había ganado, de acuerdo con los resultados, el candidato de la alianza PRI-Verde-Panal, José Ignacio Peralta, por 503 votos, el 0.18 de diferencia sobre el panista Jorge Luis Preciado.

Cuatro de los seis magistrados presentes en la sesión consideraron que hubo una indebida e ilegal intervención de funcionarios del Gobierno de Colima en el proceso electoral, entre ellos el gobernador Mario Anguiano, y así votaron cuatro a dos. Este fallo del Tribunal revoca el triunfo de Peralta.

Esta anulación se dio nueve días antes de la toma de posesión, programada para el próximo día 31, que deberá protestar el cargo un gobernador interino de Colima. **Duración 1’15’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/10/15**

**HORA: 06:47**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Marco Antonio Adame. Anulación de la elección a gobernador en Colima**

**Marco Antonio Adame, colaborador**: De histórica podrá calificarse la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para anular la elección a gobernador en Colima, por considerar intromisión indebida del gobernador en turno, a través de funcionarios que usaron los programas sociales y el aparato judicial para intervenir ilegalmente a favor del candidato del PRI, a quien le revocó la constancia de mayoría.

A no ser porque en 2003 en ese mismo estado, el tribunal también anuló la elección a gobernador al considerar que **Fernando Moreno Peña**, gobernador en ejercicio en ese entonces, utilizó recursos públicos para favorecer al candidato del PRI, con estos hechos quedan a la vista las prácticas fraudulentas y consuetudinarias del PRI en las elecciones, en especial en estados donde no ha habido alternancia y donde las prácticas de control se mantienen intactas para mantener al PRI en el poder.

Sin embargo, hoy tenemos una nueva ley electoral, fruto de la última reforma política, en ella se establecen las causas de nulidad con mayor claridad y penas más severas que buscan fortalecer y brindar al sistema electoral ante el poder de los gobernadores que usan de manera discrecional los recursos públicos para inclinar la balanza en favor de sus candidatos.

También contamos con una oposición responsable y comprometida con la legalidad, como lo fue el Partido Acción Nacional, al sujetarnos al fallo de los tribunales luego de presentar pruebas contundentes que demostraron la participación directa de funcionarios del gobierno a favor de Ignacio Peralta.

Y también contamos con una ciudadanía más informada y participativa, que junto con algunos medios de comunicación, generaron una corriente de opinión pública a favor de la legalidad. Así se hizo justicia electoral en Colima. **Duración 2´09´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/10/2015**

**HORA: 05:46**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Gabriela Cuevas: Reunión del comité federal de mercado abierto**

**Gabriela Cuevas, colaboradora:** Los mercados financieros globales estuvieron atentos a la reunión del Comité Federal de Mercado Abierto de la Reserva Federal de Estados Unidos en su Junta de Política Monetaria, nerviosos de que comenzara un nuevo ciclo alcista que pondría fin a casi siete años de tasas históricamente bajas en un rango de cero a 0.25 por ciento, pero no.

La Reserva Federal determinó no mover las tasas de interés, argumentando que, a fin de alcanzar el máximo nivel de empleo posible y la estabilidad de los precios, habría que esperar para subir las tasas en virtud de que los factores económicos financieros globales estarían poniendo presión a la inflación en un periodo próximo.

Por su parte, la Junta de Gobierno del Banco de México decidió mantener en 3 por ciento el objetivo para la tasa de interés interbancaria a un día, argumentando que las condiciones cíclicas de la economía continúan mostrando debilidad y que la inflación general se ha ubicado por debajo del objetivo y se espera que continúe así durante lo que resta del año.

En el mundo, y particularmente en América Latina, los bancos centrales van por caminos distintos. En la región latinoamericana destaca el caso del fuerte aumento en la tasa de referencia fijada por el Banco Central de Brasil, la cual se ubica en un 14.25 por ciento. Con esto lo convierte en uno de los bancos que han aplicado una de las políticas monetarias más restrictivas del mundo.

El otro caso de una política de alza en tasas es en referente a lo ocurrido en Perú, cuyo banco central la subió recientemente en un cuarto de punto. Por su parte, Chile y Colombia no han movido sus respectivas tasas de referencia.

Estas políticas monetarias contrapuestas son un riesgo para la economía mundial, pues generan mayor volatilidad y tendrá un impacto monetario en aquellos países o en empresas que se han endeudado mucho.

Por ello estimo que la política monetaria como la (inaudible) que ha mantenido México desde el 2009 es la apropiada para cumplir el objetivo de estabilidad de precios, pero debería existir una mayor difusión de los argumentos detrás de las decisiones y del impacto que generan en la economía de las personas. **Duración 2’17’’, nbsg/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Entrevista a Xavier Nava. PRD acuerda mandar a EPN preguntas parlamentarias.
* PRD en el Senado propone Reforma Fiscal para simplificar trámites a contribuyentes
* Descarta SHCP nueva modificación al tipo de cambio para 2016
* No hay nada que discutir sobre Reforma Educativa: Nuño
* Proponen Reforma Fiscal para simplificar trámites a contribuyentes
* Si no incineraron a los 43 en Cocula, que nos digan dónde y cómo: Osorio

**26 de Octubre 2015**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/10/2015**

**HORA: 08: 16 AM**

**NOTICIERO: Milenio Televisión**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Canal120**

**GRUPO: Milenio**

**Entrevista a Xavier Nava. PRD acuerda mandar a EPN preguntas parlamentarias.**

**Magda González (MG), conductora:** Como parte del análisis del Tercer Informe de Gobierno en concordancia con la Legislatura vigente, el PRD acordó enviar al Ejecutivo Federal con 10 (sic) preguntas parlamentarias para indagar en temas como son política interior, exterior y economía, pues para saber un poco más de esta solicitud estamos en línea con el diputado **Xavier Nava.**

Muy buenos días, ¿cómo está diputado?

**Xavier Nava (XN) vocero de la fracción parlamentaria del PRD en Cámara de Diputados:** muy bien, **Magda** es un gusto saludarte a ti y a tu auditorio.

**MG:** Muchas gracias. ¿En qué temas particularmente versan estas interrogantes, esta solicitud y cuestionamiento que hacen entonces al Gobierno Federal?

**XN**: Mira tenemos varias preguntas **Madga,** atendiendo a temas que vienen incluso desde la propia Constitución, la Ley General del Congreso de la Unión y el Reglamento de la Cámara de Diputados y entre éstas están por ejemplo; temas muy puntuales, como, cómo se ha sancionado a los funcionarios que están violentando los principios de transparencia establecidos en la Constitución.

Este es un tema fundamental que nosotros consideramos debe ser tratado y lo estamos haciendo.

**MG:** Umju…

**XN:** A través de estas preguntar parlamentarias que son muy puntuales, pero que abren esa posibilidad estar en contacto con el Gobierno Federal y con las distintas dependencias del Ejecutivo que muchas veces se cierra a darnos estas respuestas que estamos buscando.

Otra por ejemplo; es cuál va hacer, o qué se está haciendo para combatir y reducir la discriminación y violencia contra las mujeres y cómo se ha reparado el daño en esto casos que ha sido publicitado por las autoridades federales.

**MG:** Umju….

**XN:** Existen otras, como ¿cuál es la lógica de política exterior mexicana? Que por un lado se abre y lo hemos visto en casos reciente en organismos internacionales y por el otro rechaza sus opiniones, informes y recomendaciones, **Magda.**

**MG:** Sí….

**XN:** También tenemos otras preguntas, cómo que acciones se están realizando para abatir la pobreza de la población indígena sin caer en este tema tan cuestionado como el “asistencialismo” y los programas electoreros y lo que acabamos de ver también en tu noticiero como se combate del uso de recursos públicos en las contiendas electorales.

**MG**: Así es…

**XN:** También tenemos otras de cómo se pretende llevar la productividad del país sino se está invirtiendo, sino se innova y no se cree infraestructura y sobre qué bases se estima un crecimiento cómo el qué está señalando el Gobierno Federal de 2.6 a 3.6 por ciento anual.

**MG:** Muy bien, eh…

**XN:** Existen, sí…

**MG**: **Xavier** todos estos cuestionamientos, efectivamente, digamos, son muy particulares y necesarios de responder de manera específica; sin embargo, pues ya pasaron las comparecencias de las diferentes dependencias que forman parte del Gabinete del Gobierno Federal. ¿No hubo oportunidad ahí de cuestionar, de hacer estos cuestionamientos y que digamos, que fuera una respuesta puntual a todas estas dudas?

**XN**: En muchas ocasiones **Magda**, se hicieron, se fijaron las posturas de los diferentes grupos parlamentarios y particularmente del PRD.

**MG**: Umju….

**XN**: Más sin embargo hay esta posibilidad en la ley como te mencionaba en la propia Constitución del tema de las preguntas o cuestionamientos parlamentarios.

**MG:** Umju…

**XN:** Se distribuyeron 110 preguntas entre los diferentes grupos parlamentarios de la Cámara, a nosotros nos correspondieron diez, y es donde queremos abundar porque sí pensamos que hay severas dudas y cuestionamientos que no quedaron resueltos a través de… incluso de las propias comparecencias y de la Glosa del Informe que fue presentado por el Presidente de la República, por eso tenemos que ir más allá.

Y no sólo eso **Magda**, yo quería nada más mencionar que para estar del lado de los ciudadanos y pensando que muchas preguntas quedan sin responder, incluso después de hacer nosotros estas diez preguntas parlamentarias. Abriremos un canal de comunicación directa a través de las redes sociales, nuestra, de la Cámara de Diputados, para que los ciudadanos nos puedan mandar, enviar todas sus dudas, y nosotros a través de un procedimiento ordenado de un mecanismo de selección y condecoración: hacerle llegar todas sus dudas al Poder Ejecutivo y al Presidente de la República.

Es muy importante esta comunicación directa. Creemos que no se están resolviendo las dudas, si a veces no se resuelven la de los propios legisladores que tenemos mucho más información, pues mucho menos los cuestionamientos de los ciudadanos que están afuera viendo cómo se llevan a cabo estos procesos en las Cámaras; pero nunca son tomados en cuenta de verdad.

Entonces queremos ser muy puntuales: abrir este canal de comunicación y a través de nuestras redes recibir todos esos cuestionamientos, todas esas dudas y hacerlos llegar directamente al Ejecutivo, para exigir respuestas puntuales.

**MG:** Bueno, eso es hacia la ciudadanía, ¿quiénes tendrán que dar respuesta y de qué manera, es decir, tienen que ser los titulares de cada dependencia? ¿Quién va a responder a estos cuestionamientos?

**XN:** Tienen que ser en las distintas dependencias, existen áreas que seguramente trabajarán la información solicitada; pero nosotros haremos una solicitud directa a través de los mecanismos con los que contamos: el derecho de petición, seguramente, y lo haremos llegar directamente a la Presidencia de la República, ellos turnarán esa información a sus dependencias, pero nosotros exigiremos que se nos conteste en tiempo y forma.

**MG:** ¿En cuánto tiempo?

**XN:** Pues deberá ser pronto así se establece en la Constitución, vamos a exigir que sea lo más pronto posible y no quedarnos solamente esperando respuestas ahí que llegarán dentro de seis meses o etcétera.

Vamos a ser muy muy exigentes en esta materia, **Magda.**

**MG:** Ahora, Xavier, ¿servirán estas respuestas a los cuestionamientos para el análisis legislativo, para el trabajo precisamente del Poder Legislativo, y la posibilidad en tal caso de resolver algunas lagunas, algunas leyes, algunas reformas, inclusive que estén pendientes por parte de ustedes?

**XN:** Yo creo que siempre sirve tener más información, el Gobierno Federal en muchas ocasiones es bastante opaco y omiso en muchos temas. Nosotros solicitamos en las comisiones, particularmente la que se ha movido mucho en estos tiempos: de Hacienda, y muchas veces es difícil obtener la información precisa, lo hemos hecho en otras. Necesitamos tener información de primera mano en base a la cual los funcionarios públicos toman las decisiones, y no es una simulación. Entonces el Legislativo tiene que estar presente en estos debates y tiene siempre que tener la información de primera mano, para poder actuar en beneficios de los ciudadanos, **Magda.**

**MG:** Bien, gracias **Xavier**, por ampliarnos esta información en relación a esta solicitud que están haciendo.

Gracias, buenos días.

**XN:** Gracias, buenos días, un gusto saludarte.

**MG:** Gracias, diputado**. Duración: 07´02” bmj/, rrg/m**

**FECHA: 26/10/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**PRD en el Senado propone reforma fiscal para simplificar trámites a contribuyentes**

Con el fin de brindar seguridad jurídica y fortalecer las actividades productivas de los pequeños contribuyentes, el senador **Benjamín Robles Montoya** propuso modificaciones a la Ley del Impuesto Sobre la Renta para favorecer una mayor recaudación con un tope de seis millones de pesos.

La iniciativa propuesta por la Coordinadora Nacional en Defensa de la Economía Social pretende homologar el mecanismo de fortalecimiento y promoción que tiene el sector primario con la intención de que a corto plazo se pueda madurar su desarrollo como contribuyentes.

Se incluye una tabla progresiva para el tope de los seis millones de pesos que evite la omisión y elusión del pago de impuestos con la facilidad de llevar la contabilidad con un libro de ingresos y egresos, así como otro de inversiones.

En entrevista recordó que con la reforma fiscal se pretendía el traslado del Régimen de Pequeños Contribuyentes al de Régimen de Incorporación Fiscal; sin embargo, dijo, esto ha generado complicaciones a los pequeños comercios registrados en el Servicio de Administración Tributaria.

“Porque implica llevar a cabo una contabilidad con software especializado, el uso de herramientas tecnológicas como el internet para poder realizar las declaraciones fiscales o transferencias electrónicas en lugares que difícilmente se tiene acceso, como las zonas rurales”, explicó.

Robles Montoya destacó que los resultados que el gobierno federal esperaba con el RIF están muy alejados de la realidad, pues a pesar de que actualmente el SAT tiene registrados un total de 4.4 millones de contribuyentes bajo este régimen, de diciembre de 2013 a enero de 2014 se dieron de baja 517 mil, “derivado de la presión fiscal”.

Aseguró que la iniciativa presentada al pleno del Senado dará resultados importantes a corto plazo, debido a que todos los contribuyentes que se encuentran en el supuesto del Régimen de Pequeños Contribuyentes tienen la voluntad de aportar.

“Con estos mecanismos se incrementará la recaudación, así como el fortalecimiento de sus actividades productivas; que es una obligación del Estado fortalecerlas”, aseveró el legislador perredista.

Además, destacó la importancia de poder emitir comprobantes fiscales para que todo aquel que lo solicite lo pueda hacer deducible, ya sea impreso o electrónico, y no sólo bajo la forma de fiscalizar que se tiene actualmente en el buzón fiscal.

Lo anterior, afirmó, limitará la corrupción en el SAT y se logrará una recaudación mayor para que se vean reflejados en una mejor aplicación de estos recursos en los sectores de salud, alimentación, educación y desarrollo social.

El legislador del PRD aseguró que su propuesta contribuye a mejorar el nivel de vida de los 52 millones de mexicanos en pobreza.

“Los contribuyentes que se encuentren en este régimen podrán solicitar su inscripción al Registro Federal de Contribuyentes con una identificación oficial y comprobante de domicilio donde haya radicado en los últimos seis meses, sin la obligación de tomar fotografía del iris y huellas digitales”, externó. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/10/2015**

**HORA: 13: 10 PM**

**NOTICIERO: Fórmula online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Descarta SHCP nueva modificación al tipo de cambio para 2016**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público consideró que el ajuste al alza hecha por la Cámara de Diputados a la estimación de tipo de cambio para 2016 es responsable y no es necesaria una nueva modificación.

Ante senadores, el titular de la Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública, **Luis Madrazo Lajous**, refirió que como parte de la aprobación de la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para 2016, los diputados subieron la estimación del tipo de cambio 15.9 a 16.4 pesos por dólar.

En reunión de comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos Segunda del Senado de la República, apuntó que tras la aprobación de los diputados a esta nueva estimación, la encuesta de Banamex arrojó un pronóstico similar para el tipo de cambio en 16.4 pesos por dólar en 2016.

*"Lo cual valida que se dio la mejor información disponible, o más bien que después de eso no ha habido información que nos haga pensar que se deba de modificar (la estimación del tipo de cambio)"*, añadió acompañado por el subsecretario de Ingresos**, Miguel Messmacher**.

Los funcionarios de la Secretaría de Hacienda abordan el contenido de las minutas de Miscelánea Fiscal y la Ley de Ingresos de la Federación 2016, aprobadas por la Cámara de Diputados la semana pasada, y sobre las cuales el Senado tiene hasta este 31 de octubre para su aprobación como cámara revisora en materia fiscal**. bmj/m**

**TEMA(S): Información general FECHA: 26/10/15**

**HORA: 13:02**

**NOTICIERO: Milenio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio 2015**

**No hay nada que discutir sobre Reforma Educativa: Nuño**

El secretario de Educación Pública, **Aurelio Nuño**, afirmó que la reforma educativa fue aprobada por una amplísima mayoría del Congreso de la Unión y respaldada por la sociedad, por lo que tratar de discutir cómo evadirla, no tiene sentido.

**Nuño** le reiteró al magisterio disidente que la dependencia a su cargo está abierta al diálogo, pero no a un diálogo que busque rechazarla.

"La reforma educativa ya se aprobó, déjenme ser muy firme, no hay nada que discutir sobre la reforma educativa. La reforma educativa se aprobó con una amplísima mayoría de más de dos terceras partes de la Cámara de Diputados y del Senado, con la representación de la gran mayoría de todos los partidos políticos.

"Estamos abiertos a un diálogo bajo la premisa que las leyes se deben de cumplir. El diálogo es sobre la reforma educativa, no para rechazar la reforma educativa. Es algo que no vamos a caer en esas provocaciones, en esas trampas", indicó.

En entrevista tras su visita a la Primaria Manuel López Cotilla, que está en la colonia Roma, el funcionario recordó que previo a la aprobación de las modificaciones constitucionales en la materia se realizaron foros de consulta en los que se escuchó a especialistas y a integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación.

Dijo que se incorporaron a la legislación peticiones del magisterio disidente como la realización de evaluaciones contextualizadas que tomaban en cuenta las diferencias regionales.

"No hay nada que discutir sobre que si la reforma educativa es viable o no, es ley y la tenemos que respetar", reiteró.

Tras encabezar los honores a la bandera en la escuela de tiempo completo, **Nuño** recalcó que no quiere ser un secretario de escritorio, sino estar en contacto con las comunidades escolares.

Afectaciones en escuelas tras el paso de "Patricia"

Sobre las afectaciones que dejó el huracán "Patricia" a las escuelas, **Nuño** precisó que de las más de 11 mil ubicadas en Colima, Jalisco y Michoacán, sólo 42 fueron dañadas por el fenómeno.

Además, informó que se reanudaron las clases sin mayores contratiempos en los cuatro estados afectados por la contingencia: Colima, Jalisco, Michoacán y Nayarit.

Explicó que algunos de los problemas fueron con techos, vidrios o cancelería y que sólo en Jalisco y Michoacán continúan las revisiones. **/gh/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 26/10/15**

**HORA: 11:56**

**NOTICIERO: Notimex / Yahoo**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Proponen Reforma Fiscal para simplificar trámites a contribuyentes**

Con el fin de brindar seguridad jurídica y fortalecer las actividades productivas de los pequeños contribuyentes, el senador **Benjamín Robles Montoya** propuso modificaciones a la Ley del Impuesto Sobre la Renta para favorecer una mayor recaudación con un tope de seis millones de pesos.

La iniciativa propuesta por la Coordinadora Nacional en Defensa de la Economía Social pretende homologar el mecanismo de fortalecimiento y promoción que tiene el sector primario con la intención de que a corto plazo se pueda madurar su desarrollo como contribuyentes.

Se incluye una tabla progresiva para el tope de los seis millones de pesos que evite la omisión y elusión del pago de impuestos con la facilidad de llevar la contabilidad con un libro de ingresos y egresos, así como otro de inversiones.

En entrevista recordó que con la reforma fiscal se pretendía el traslado del Régimen de Pequeños Contribuyentes (Repecos) al de Régimen de Incorporación Fiscal (RIF); sin embargo, dijo, esto ha generado complicaciones a los pequeños comercios registrados en el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

“Porque implica llevar a cabo una contabilidad con software especializado, el uso de herramientas tecnológicas como el internet para poder realizar las declaraciones fiscales o transferencias electrónicas en lugares que difícilmente se tiene acceso, como las zonas rurales”, explicó.

**Robles Montoya** destacó que los resultados que el gobierno federal esperaba con el RIF están muy alejados de la realidad, pues a pesar de que actualmente el SAT tiene registrados un total de 4.4 millones de contribuyentes bajo este régimen, de diciembre de 2013 a enero de 2014 se dieron de baja 517 mil, “derivado de la presión fiscal”.

Aseguró que la iniciativa presentada al pleno del Senado dará resultados importantes a corto plazo, debido a que todos los contribuyentes que se encuentran en el supuesto del Régimen de Pequeños Contribuyentes tienen la voluntad de aportar.

“Con estos mecanismos se incrementará la recaudación, así como el fortalecimiento de sus actividades productivas; que es una obligación del Estado fortalecerlas”, aseveró el legislador perredista.

Además, destacó la importancia de poder emitir comprobantes fiscales para que todo aquel que lo solicite lo pueda hacer deducible, ya sea impreso o electrónico, y no sólo bajo la forma de fiscalizar que se tiene actualmente en el buzón fiscal.

Lo anterior, afirmó, limitará la corrupción en el SAT y se logrará una recaudación mayor para que se vean reflejados en una mejor aplicación de estos recursos en los sectores de salud, alimentación, educación y desarrollo social.

El legislador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) aseguró que su propuesta contribuye a mejorar el nivel de vida de los 52 millones de mexicanos en pobreza.

“Los contribuyentes que se encuentren en este régimen podrán solicitar su inscripción al Registro Federal de Contribuyentes con una identificación oficial y comprobante de domicilio donde haya radicado en los últimos seis meses, sin la obligación de tomar fotografía del iris y huellas digitales”, externó. **/gh/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 26/10/2015**

**HORA: 9: 11 AM**

**NOTICIERO: Milenio Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Si no incineraron a los 43 en Cocula, que nos digan dónde y cómo: Osorio**

Si el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes de la CIDH afirma que los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos no fueron incinerados en el basurero de Cocula, que "nos digan dónde y cómo sucedió", dijo secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**.

"Si ellos, los expertos independientes dicen que no sucedió ahí en el basurero de Cocula, que nos digan dónde y cómo. No nada más señalar que no, sino también hacia donde seguir con las investigaciones", indicó en entrevista con **Ciro Gómez Leyva,** para Grupo Fórmula**.**

El funcionario fue enfático y dijo "ya basta" a los señalamientos contra el gobierno federal por los ataques y desaparición de normalistas de Ayotzinapa.

"Ya basta de señalar al Gobierno de la República porque por supuesto que no tiene nada que ver", dijo.

Afirmó que colaborarán con los expertos independientes pues ellos dan certeza a los familiares de los normalistas.

"Si este organismo internacional le da certeza a los papás, a los familiares, con todo gusto, hay un plazo de seis meses más (...) sí queremos que se revise la averiguación, que vean que los procedimientos sean correctos, que vienen como coadyuvantes, queremos que nos digan o nos lleven hacia esas conclusiones para podérselas dar todos juntos a los papás, a los familiares", indicó.

Dijo que durante el nuevo estudio se comprobará si las conclusiones de los expertos independientes tienen razón o no, pues ellos "dicen que no hay certeza de que ahí en el basurero de Cocula pudo haber pasado lo que se supone se entregó como conclusión, de que los jóvenes fueron presuntamente incinerados".

**'El Chapo' no sería extraditado inmediatamente a EU**

Sobre Joaquín 'El Chapo' Guzmán, el secretario de gobernación dijo que de ser capturado no sería extraditado inmediatamente a Estados Unidos.

"Lo de 'El Chapo' (la extradición) estaba en proceso, en la etapa final, pero todavía estaba en poder de la autoridad mexicana. No sería extraditado porque el proceso no está terminado", dijo el funcionario federal.

El secretario de Gobernación se comprometió a recapturar al líder del cártel de Sinaloa al asegurar que "pudo evadir a la cárcel, pero no a la autoridad".

"Lo que te puedo asegurar es que se va a detener, puede evadir a la cárcel, pero no a la autoridad. Así como se capturó una vez lo vamos a capturar. Deben de confiar en las instituciones que tienen hoy detenidos a los más importantes capos y los más buscados en menos de tres años".

Detalló que el gobierno de Estados Unidos ayuda en la búsqueda del capo, pero sólo con tecnología e información y no con personal en territorio mexicano, como se ha rumorado.

Estados Unidos no participa en la búsqueda. Apoya con tecnología e información, pero no en la búsqueda en territorio; no hay soldados, pero sí hay convivencia y no solo para capturar a este delincuente sino para otros".

Reiteró que el gobierno federal nunca negó la existencia de más videos sobre la fuga del capo del penal del Altiplano, por lo que detalló que las personas que hicieron creer eso dañaron la imagen del gobierno federal.

"Nunca lo negamos (el video) nunca negamos el hecho de que existiera el video. Desde un principio dimos a conocer los videos, siempre existieron y son parte de la investigación de quienes por omisión o apoyo ayudaron al delincuente". **rrg/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Rotunda mentira, el alza de precios a gasolinas: diputados**
* **Confía diputado en aval a reforma en noviembre para desindexar salario**
* **Se pronuncian diputados por estudiar efectos del "apagón analógico"**
* **PAN y PRD en San Lázaro rechazan comparecencias “en lo oscurito"**
* **Comparecerá titular de PGR ante comisiones de diputados el martes**
* **Senadores del PAN impulsarán modificaciones a Ley de Ingresos**
* **Busca PAN mantener impuesto a bebidas azucaradas de 1 peso por litro**
* **Alistan en Senado nueva Ley General de Adopciones en el país**
* **Entregan a Nuncio Apostólico invitación para que Papa hable en Senado**
* **FEPADE recibe recomendaciones de OEA por elecciones**
* **Solicita Congreso de Morelos aplazar apagón analógico**

**26 de octubre de 2015**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 26/10/15**

**HORA: 16:59**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Milenio**

**Rotunda mentira, el alza de precios a gasolinas: diputados**

La fracción del PRI en la Cámara de Diputados calificó de "rotunda y absoluta mentira" la versión de un alza de precios de las gasolinas a partir de enero, e incluso la Junta de Coordinación Política solicitó al diputado presidente, **Jesús Zambrano**, hacer un pronunciamiento para aclarar esos rumores e investigar su origen.

"No solamente no va a aumentar el precio de la gasolina en enero, sino bajará de precio, y eso es un dicho expreso del secretario de Hacienda (Luis Videgaray)", puntualizó el vicecoordinador priista **Jorge Carlos Ramírez Marín**.

Los líderes parlamentarios del PAN, **Marko Cortés**, y del PRD, **Francisco Martínez Neri**, descartaron también un aumento de precios de los combustibles como consecuencia de lo aprobado en el paquete fiscal.

Cortés afirmó que su bancada se mantuvo en la posición de reducir a la mitad el impuesto especial de 4.16 pesos por litro que actualmente se aplica a la gasolina, pero la mayoría encabezada por el PRI rechazó esa propuesta.

No obstante, dijo el legislador panista, "lo que se aprobó, lo que propuso el PRI gobierno, es una banda de flotación con base en los precios internacionales, y en los hechos lo que va a ocurrir es que el precio de la gasolina va a seguir exactamente igual de lo que tenemos hoy respecto de 2016".

**Martínez Neri** negó igualmente la especie de un aumento de 4.16 pesos por litro de gasolina a partir del primer día de 2016 y recordó también que el propio secretario Luis Videgaray anticipó una baja de precios, producto de la liberación de los combustibles en enero entrante.

"Entonces, me parece que esta noticia que ha corrido por todo México hay que atajarla; no es cierto que haya un incremento en el precio y que se haya votado, inclusive aquí, porque también de eso se habla, que se votó en el Congreso el incremento del precio y que, por cierto, un partido específico no votó por ello. O sea, eso tampoco es cierto, no hay tal cosa", afirmó. edo/m

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 26/10/15**

**HORA: 19:26**

**NOTICIERO: Notimex.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Notimex**

**Confía diputado en aval a reforma en noviembre para desindexar salario**

El coordinador de los diputados del PRD, **Francisco Martínez Neri**, confió en que la Cámara de Diputados avale en noviembre la minuta que, el viernes pasado, aprobó el Senado sobre la desindexación del salario mínimo a multas y recargos.

Al comentar que el pleno del Senado aprobó el jueves pasado con modificaciones, la reforma constitucional que permitirá la desindexación del salario mínimo y lo regresó a la Cámara de Diputados, con esta reforma, dijo, se dejará de usar al salario mínimo como medida para cuotas, multas y sólo tendrá una naturaleza laboral.

En conferencia de prensa, expresó su confianza porque los diputados analicen y avalen dicha minuta en el mes de noviembre, a fin de lograr "sus beneficios para la clase trabajadora" y de iniciar el proceso para desligar ese ingreso "como unidad de medida para el pago de multas o servicios".

"La indexación es una gran necesidad, pues permitirá establecer una nueva política salarial en beneficio de los trabajadores, sin las ataduras que hoy se registran por la relación entre salario-mínimo y pago de las multas o los servicios", dijo.

Afirmó que la aprobación de esa minuta representa el primer paso para fijar aumentos a los mínimos sin "ataduras" legales o administrativas.

Finalmente, reiteró su deseo de que los diputados "analicemos rápidamente" la minuta que regresó el Senado para lograr sus beneficios y elevar la calidad de vida de los trabajadores del país*.* edo/m

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 26/10/15**

**HORA: 17:40**

**NOTICIERO: Notimex.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Notimex**

**Se pronuncian diputados por estudiar efectos del "apagón analógico"**

Diputados de cuatro partidos se pronunciaron por estudiar y revisar los efectos que tendría el llamado "apagón analógico" programado para el 31 de diciembre, antes de decidir prorrogar o no el plazo para la transición.

En entrevistas por separado, **Carlos Ramírez Marín**, **Marko Cortés Mendoza**, **Francisco Martínez Neri** y **Arturo Álvarez Angli** resaltaron la importancia de definir si es necesario modificar los plazos para este cambio tecnológico anteponiendo el beneficio de la población.

**Ramírez Marín**, vicecoordinador de la fracción del Partido Revolucionario Institucional (PRI), señaló que esa bancada se pronuncia por un estudio muy detallado con el cual aseguren que no será afectada gran parte de la población que no pudo cambiar sus aparatos de televisión analógica por digitales.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) tiene que realizar los planes para cumplir con los términos que se habían establecido y apegarse lo más posible al calendario para realizar el "apagón analógico".

La única objeción para ello sería si efectivamente se demuestra que millones de personas saldrían perjudicadas y "en ese caso nosotros nos apegaremos estrictamente a los estudios técnicos que respalden cuál sería la mejor determinación".

El líder priista comentó que "en nuestro caso pugnamos porque se respeten los calendarios y tiempos que estableció inicialmente el gobierno federal".

**Marko Cortés**, a su vez, señaló que los panistas están de acuerdo en que se dé una prórroga sólo si el gobierno de la República deja de repartir más pantallas cuando inicien los procesos electorales en los tres estados en donde habrá comicios.

"Si se hace de esa manera, estaríamos de acuerdo y que en esos estados entreguen transformadores de señal y no pantallas, sino que se adelante el proceso previo al inicio de los procesos electorales", dijo el coordinador de los diputados del Partido Acción Nacional (PAN).

Su homólogo del Partido de la Revolución Democrática (PRD) se pronunció en su oportunidad porque se prorrogue el "apagón analógico" programado para el 31 de diciembre en todo el país, pues de no hacerlo se podría afectar millones de personas.

**Francisco Martínez Neri** dijo que se deberá analizar con cuidado y permitir que la gente pueda tener la facilidad de resolver su problema personal y patrimonial en la adquisición de estos bienes, que les van a servir para comunicarse y estar informado a través de un medio masivo de comunicación electrónico como es la televisión.

El diputado **Arturo Álvarez Angli**, de Partido Verde Ecologista de México (PVEM), también consideró necesario revisar los plazos que se establecieron en la ley para realizar la transición digital y si se requiere, determinar los plazos para llevarlo a cabo. edo/m

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 26/10/15**

**HORA: 17:50**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Milenio**

**PAN y PRD en San Lázaro rechazan comparecencias “en lo oscurito"**

La Junta de Coordinación Política acordó por mayoría de votos citar a comparecer ante comisiones a los titulares de la Procuraduría General de la República, **Arely Gómez**, y de la Secretaría de la Función Pública, **Virgilio Andrade**, pero las fracciones del PAN y del PRD insistieron en la presentación de los funcionarios ante el pleno cameral y denunciaron un intento de celebrar esas reuniones "en lo oscurito".

**Arely Gómez** comparecerá mañana martes a las siete de la noche ante la Comisión de Justicia y Virgilio Andrade se presentará el próximo jueves ante las comisiones unidas de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y de Transparencia y Anticorrupción.

"Es una pena que si el tema de la corrupción es hoy una exigencia nacional de transparencia, el secretario de la Función Pública no venga al pleno, sino se lo lleven ya en la tarde noche a lo oscurito solamente a algunas comisiones, y respecto de la cita de la procuradora, también hay temas que aclarar y es increíble que quieran que la comparecencia sea ya por la tarde noche y en lo oscurito", acusó el coordinador panista **Marko Cortés**.

Lamentó que "el bloque gobiernista" integrado por el PRI, PVEM, Nueva Alianza y Encuentro Social hayan frenado la contrapropuesta del PAN y de las izquierdas para citar a **Gómez** y a **Andrade** al pleno de la Cámara de Diputados por la mañana.

El líder parlamentario del PRD, **Francisco Martínez Neri**, calificó a su vez de "equivocada" la decisión de la Junta de Coordinación Política, al subrayar que la procuradora general de la República y el secretario de la Función Pública tienen asuntos muy relevantes por aclarar.

El vicecoordinador de los diputados federales del PRI, **Jorge Carlos Ramírez**, argumentó que las comparecencias ante comisiones "han demostrado ser exitosas en su contenido y ágiles en su desarrollo", además de ser ampliamente publicitadas.

Rechazó por ello cambiar el formato de las presentaciones de Gómez y Andrade por consideraciones de carácter político. edo/m

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 26/10/15**

**HORA: 16:08**

**NOTICIERO: Notimex.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Notimex**

**Comparecerá titular de PGR ante comisiones de diputados el martes**

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados aprobó el acuerdo para que mañana martes 27 de octubre comparezca ante comisiones Unidas de Justicia y Seguridad Pública, la titular de la Procuraduría General de la República (PGR), **Arely Gómez González**.

Así como el titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), **Virgilio Andrade Martínez**, ante la Comisión de Vigilancia de la Auditoria Superior de la Federación, ambas reuniones en el marco de la glosa del Tercer Informe de Gobierno Federal.

En conferencia de prensa, el vicecoordinador del PRI en la Cámara de Diputado, **Jorge Carlos Ramírez Marín**, detalló que la comparecencia de la procuradora se llevará a cabo a las 19:00 horas de mañana martes, mientras que la de **Andrade Martínez** se realizará a las 17:00 horas del próximo jueves.

Explicó que este acuerdo previo fue votado por mayoría de los ocho coordinadores de las fracciones parlamentarias que integran la Cámara de Diputados como son PRI, PAN, PRD, PVEM, Morena, Movimiento Ciudadano (MC), Nueva Alianza (NA), y Partido Encuentro Social (PES).

Explicó que los coordinadores del PAN, **Marko Cortés**, y del PRD, Francisco Martínez Neri, propusieron que las comparecencias fueran ante el pleno camaral por considerar de "alto contenido política la presencia de estos funcionarios".

**Ramírez Marín** indicó que se llevó a cabo una votación en función de la ratificación o no de dicho acuerdo previo que existía con respecto a la comparecencia de esos dos funcionarios que faltan de informar a los diputados en torno a la glosa del Informe Presidencial, pero el panista hizo la petición para que se votará de nuevo.

Sin embargo, la votación se inclinó nuevamente porque las comparecencias se llevarán a cabo ante las comisiones y no en el Pleno.

El vicecoordinador priista explicó que no se realizan en el pleno porque las comparecencias en comisiones han demostrado ser exitosas en su contenido, ágiles en su desarrollo y perfectamente publicadas, y con participación de todas las fuerzas políticas.

"Hemos tenido al secretario de Economía, de Educación y de Gobernación, nada más y nada menos, compareciendo ante comisiones y creo que las tres fueron ampliamente publicitadas, los diputados participaron sin ninguna restricción y el formato permitió que todos pudieran hacer preguntas", dijo.

"En nuestra opinión no es el contenido político lo que cuenta cuando estás haciendo el examen de los hechos de la Glosa del Informe sino precisamente poder llegar a fondo en cada una de las cosas que hay que preguntar a los secretarios, y eso como se ha visto perfectamente se puede desarrollar en comisiones, y así lo determino por mayoría la Jucopo", concluyó. edo/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/10/15**

**HORA: 16:19**

**NOTICIERO: Ruiz Healy**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**Senadores del PAN impulsarán modificaciones a Ley de Ingresos**

**Eduardo Ruiz Healy, conductor:** La bancada del PANen la Cámara de Senadores dice que va a impulsar modificaciones al contenido de la Ley de Ingresos. Va a buscar cambios en el Impuesto Sobre la Renta, en la Ley del IVA y del IEPS, para reducir impuestos y detonar la economía.

Fernando Herrera Ávila es senador panista por Aguascalientes y líder del grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Senadores, nos acompaña por la vía telefónica.

¿Cuáles son los planes de ustedes para modificar lo que les enviaron los diputados?

**Fernando Herrera:** Nosotros vamos a hacer este intento por convencer a otras fuerzas políticas. Hemos recibido la minuta de la Cámara de Diputados, con lo que allá alcanzaron a hacer. Y nuestra misión sigue siendo exactamente la misma, no estamos de acuerdo en el rumbo que tiene la economía del país, es necesario volver a crecer y estamos perfectamente ciertos de que la Reforma Fiscal, que dio origen a la Ley de Ingresos anterior y que persiste en la presente, sigue siendo “tóxica” para el desarrollo del país. Necesitamos crecer.

Por eso nosotros tenemos perfectamente definido qué es lo que vamos a proponer, dónde vamos a dar la lucha y dónde queremos convencer a otras fuerzas parlamentarias para que se sumen con nosotros, en éstas que no son demandas sólo de Acción Nacional sino son de la propia sociedad.

**Conductor:** ¿Qué es lo que van a proponer?

**Fernando Herrera:** Primero, deducibilidad del 100 por ciento en prestaciones sociales. Como tú estás enterado, a partir del año anterior los gastos médicos, los vales de despensa, de gasolina, y los fondos de ahorro y de pensiones, el gobierno decidió que dejaban de ser deducibles, quitando este incentivo al empleador para dárselo al trabajador, que fortaleciera su ingreso personal con este tipo de apoyos que las empresas otorgaban a sus trabajadores. Lo que nosotros estamos buscando es que se vuelva a reconocer esta deducción para que los empresarios vuelvan a invertir, la gente vuelva a recibir esto y que esto tenga un beneficio directo en su economía.

**Conductor:** ¿Qué más?

**Fernando Herrera:** Estamos pidiendo aumentar las deducciones personales en personas físicas de 94 mil a 150 mil pesos.

Estamos haciendo nuestro esfuerzo para que los pequeños contribuyentes regresen al régimen de Repecos.

Estamos exigiendo la deducibilidad inmediata de inversiones, que sean al 100 por ciento como estaba anteriormente.

Estamos buscando aumentar la deducibilidad en vehículos de 130 a 250 mil pesos, para fortalecer la industria automotriz en nuestro país que tiene, sin lugar a dudas, un fuerte desarrollo e impulsa la economía nacional.

Estamos también pidiendo aumentar la deducibilidad en restaurantes del 8 al 50 por ciento, para facilitar el fortalecimiento de este sector.

En fin, son reformas que tienden a modificar el Impuesto Sobre la Renta, la forma en que nosotros estamos tributando actualmente. Seguimos empujando la reducción del IVA en la frontera del 16 al 11, la exención del IVA al transporte urbano y metropolitano…

**Conductor:** Todo está muy bien, ¿van a poder hacerlo?

**Fernando Herrera:** Lo estamos intentando.

**Conductor:** ¿Qué dice el PRD respecto a todo esto? No hay que olvidar que hace dos años el PRD fue con el PRI para aprobar lo que ustedes llaman “tóxica” Reforma Fiscal.

**Fernando Herrera:** Nosotros confiamos en que el PRD reflexione…

**Conductor:** Tú has hablado con ellos, ¿qué te han dicho?

**Fernando Herrera:** Estamos hablando con ellos, hay una gran sensibilidad…

**Conductor:** ¿Qué te han dicho? ¿Van a ir o no van a ir con ustedes?

**Fernando Herrera:** Lo están valorando en su grupo. Hay algunas cosas que me han dicho: “Con esto sí vamos, con esto nos aguantamos, danos oportunidad de platicarlo.”

**Conductor:** Además, cuando hablas del PRD, ¿con cuáles del PRD? Porque hay unos que están por aquí, otros por allá…

**Fernando Herrera:** Nosotros ya pusimos las cartas sobre la mesa, el día de mañana nos reuniremos…

**Conductor:** ¿El PAN y el PRD si fueran juntos cuántos votos tendrían?

**Fernando Herrera:** 38 más 23.

**Conductor:** No les alcanza todavía, ¿verdad?

**Fernando Herrera:** Nos faltan unos cinco más o menos.

**Conductor:** ¿De dónde saldrían esos que faltarían, en caso de que todos los perredistas apoyaran a los panistas?

**Fernando Herrera:** Unos cuantos del PT, de Nueva Alianza…

**Conductor:** Vamos a estar pendientes.

Fernando Herrera Ávila, senador panista por Aguascalientes y líder de los senadores del PAN. **Duración: 05’45”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 26/10/15**

**HORA: 19:17**

**NOTICIERO: Notimex.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Notimex**

**Busca PAN mantener impuesto a bebidas azucaradas de 1 peso por litro**

El grupo parlamentario del PAN en el Senado acordó que votará porque se mantenga la tasa inicial de 1 peso por litro a las bebidas azucaradas, y se pronunció en contra de la reforma avalada por la Cámara de Diputados de reducir en 50 por ciento el impuesto.

En el marco de la reunión de la Comisión de Hacienda con funcionarios de Hacienda, el senador **Héctor Larios Córdova** dio a conocer que en la bancada de Acción Nacional "hemos acordado, buscaremos y votaremos en términos de que se mantengan las cosas como están en el tema del impuesto del IEPS a las bebidas con azúcar".

Por su parte, el senador **Jorge Luis Lavalle Maury** comentó que más allá de la nueva clasificación que Hacienda está dando a las bebidas de bajo contenido calórico, se debería invertir en la instalación de bebederos públicos e incrementar las actividades físicas y campañas de prevención de enfermedades relacionadas con su alto consumo, como es la hipertensión, la diabetes y la obesidad.

"Más allá de crear un incentivo fiscal para que se creen más bebidas con bajo contenido calórico, mejor que se creen incentivos y programas para invertir en este tipo de campañas; sería más benéfico y daría mejores resultados a la población", subrayó.

Ante funcionarios de la Secretaría de Hacienda, convocados por las comisiones dictaminadoras de la Ley de Ingresos 2016, **Larios Córdova**, **Francisco Búrquez Valenzuela** y **Lavalle Maury** exigieron a la SCHP que se reduzca la deuda pública, pues ésta ya alcanza niveles de preocupación.

**Larios Córdova** explicó que para este año se está planteando un incremento del saldo de la deuda de 3.5 puntos del PIB, y si se consideran otros asuntos de deuda contingente, "nos lleva a niveles importantes".

Indicó que los últimos 15 años que hemos vivido de estabilidad económica han sido por responsabilidad en el manejo de las variables macroeconómicas. Sin embargo, advirtió que "soltar ahorita las amarras en las variables macroeconómicas" podría significar regresar a lo que se solicitaba de deuda en la década de los años 80.

Respecto al IEPS a las gasolinas, expuso que para 2018 se liberarán los precios de éstas, por lo cual México tiene que adecuar su sistema impositivo y, como todos los demás países, establecer un impuesto que puede ser con base en el precio internacional del petróleo, a partir de un porcentaje o como parte de una tarifa fija.

En su turno, **Búrquez Valenzuela** indicó que el problema de la deuda, del déficit, se ha vuelto muy serio.

"Un déficit que lo hemos tenido históricamente alto, en una época turbulenta, estamos hablando de 609 mil millones de pesos, y sabemos que estos endeudamientos significan que va a haber nuevos impuestos en el futuro o va a tener que haber nuevos impuestos para pagar estas deudas, no hay de otra, solamente con ingresos tributarios es como se pueden pagar las deudas", consideró.

En esta materia, continuó, vamos en 47 por ciento y amenaza para seguir subiendo y llegar al 50 por ciento, y hacia el final a este ritmo llegaríamos al 60 por ciento en 2018, y es algo que nos preocupa muchísimo.

"El planteamiento que hacemos es acabar con ese déficit en dos años, que reduzcamos esos 609 mil a 305 mil millones de pesos, a la mitad el déficit para que en el próximo año tuviéramos equilibrio en las finanzas; el endeudamiento es el tema más serio que enfrentan hoy en día las finanzas públicas", aseveró.

Acerca del IEPS en combustibles, **Búrquez Valenzuela** mencionó que el beneficio que tienen los consumidores de todo el mundo de pagar menos por el costo de las gasolinas, pues en México eso no ha ocurrido.

"Por litro cada mexicano está pagando cuatro pesos y de manera fija quedaría para este 2016, y cuando vemos en Estados Unidos, un país con ciudadanos que tienen más recursos, pagan 2.11 pesos por litro en impuestos, entonces estamos perdiendo la batalla de la competitividad, seguimos haciendo caro a México, cargándole costos adicionales a los consumidores y a los ciudadanos mexicanos", criticó.

Por su parte, **Lavalle Maury** también expresó su inquietud por el déficit del gobierno federal. "Nuestros requerimientos financieros son superiores a la deuda que estamos contratando, sí vemos con mucha preocupación que este incremental que traemos y esta dinámica que traemos es una bola de nieve, particularmente en los pasivos que tenemos en el sector público, los pasivos laborales particularmente, esto requiere de un análisis mucho más profundo, integral", enfatizó.

En relación con el IEPS en gasolinas refirió que hay mucha incertidumbre en la población.

"Hemos visto la enorme preocupación social que se ha generado alrededor de todo esto, esperemos que a la brevedad se nos den a conocer cuáles serían los techos máximos para que se genere esa certidumbre de que los precios de la gasolina tenderán a la baja, pues que esos techos no rebasen los precios actuales máximos que tenemos al consumidor", señaló.

A la reunión también acudieron los senadores panistas **Martín Orozco Sandoval**, **Ernesto Cordero Arroyo**, **Maki Esther Ortiz Domínguez** y **Pilar Ortega Martínez**. edo/m

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 26/10/15**

**HORA: 15:20**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Excélsior**

**Alistan en Senado nueva Ley General de Adopciones en el país**

Los senadores panistas **Mariana Gómez del Campo Gurza** y **Jorge Luis Lavalle Maury** coincidieron en la necesidad de crear una Ley General de Adopciones para mejorar las condiciones para que cada día más niños se integren a una vida familiar.

**Gómez del Campo Gurza** aseguró que la adopción representa una opción de vida, de felicidad y de enriquecimiento de la sociedad, por lo que se pronunció a favor de contar lo antes posible con una ley general en la materia para que cada vez más niños mexicanos sean adoptados nacional e internacionalmente.

En América Latina, el país que más adopciones otorga es Colombia y, según cifras del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, de 1997 a 2011 se han dado en adopción a 40 mil niños, de los cuales 23 mil 428 han sido adopciones internacionales y sólo 16 mil 540 nacionales

Al inaugurar los trabajos del foro “Hacia una armonización en el proceso de adopción”, que tiene como finalidad escuchar a representantes de la sociedad civil e incorporar sus puntos de vista sobre el tema, dijo que espera que con el trabajo que han hecho, “podamos lograr puntos concretos que nos permitan tener una legislación”.

Recordó que el año pasado el Senado aprobó la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que representa un gran avance para garantizar el interés superior de la niñez, pero “no basta, porque desde mi punto de vista es sólo una ‘embarradita’ de cada uno de los temas”.

Además, dijo la legisladora, se necesita mucha transparencia y homologar procesos de adopción, así como contar con información estadística actualizada en la materia.

Refirió que de acuerdo con datos del Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales e Igualdad del gobierno de España, los países con mayor número de niños dados en adopción internacional en 2012 fueron la Federación Rusa con 479 casos, China con 447, Etiopía con 302, Filipinas con 77 y Colombia con 74 casos otorgados.

En América Latina, el país que más adopciones otorga es Colombia y, según cifras del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, de 1997 a 2011 se han dado en adopción a 40 mil niños, de los cuales 23 mil 428 han sido adopciones internacionales y sólo 16 mil 540 nacionales.

Añadió que en México, de acuerdo con datos del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, en 2010 se recibieron un total de mil 989 solicitudes de adopción, de las cuales únicamente 840 fueron otorgadas, de ellas 801 fueron peticiones nacionales y 39 internacionales.

Esto contrasta fuertemente con la cifra de 30 mil niños que viven en albergues, casas hogar u orfanatos, ya que según cifras del Inegi, en 2010 había casi 12 mil niños que no tenían ningún lazo familiar y quedan susceptibles de ser adoptados, expuso la senadora panista.

Consideró que la ley en la materia debe ir encaminada a generar mayor inclusión para ayudar a los más vulnerables, ya que en 2011 hubo únicamente 54 casos de adopción de niños con algún tipo de discapacidad, de los cuales 28 eran niños y 26 niñas.

Además, señaló que se debe trabajar en la construcción de mecanismos de información y de transparencia, porque en 2011 únicamente se tienen registradas 805 solicitudes, debido a que sólo se contaron datos Coahuila, Distrito Federal, Estado de México, Hidalgo, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Tlaxcala y Zacatecas, pero no se cuentan con datos posteriores debido a la falta de cooperación y de coordinación con entidades estatales.

En su turno, el senador **Jorge Luis Lavalle Maury** refirió que del 100 por ciento de todas las niñas y niños en México susceptibles de ser adoptados, más de 70 por ciento es atendido por las asociaciones y fundaciones de la sociedad civil y 30 por ciento por el sistema de gobierno.

Actualmente hay 32 códigos civiles diferentes, 32 leyes en los estados de las cuales en muy pocos existe al momento una Ley General de Adopciones, por ello queremos hacer un sistema homogéneo que dé certidumbre, seguridad y que le otorgue a todas y todos niños las mismas probabilidades de tener una familia, indicó.

Actualmente, añadió, el sistema DIF se ha encargado de hacer un esfuerzo titánico para buscar de dar las mejores condiciones; sin embargo, los mismos códigos civiles y las mismas leyes diferentes les impiden en muchas ocasiones lograrlo.

“Tenemos posiciones también encontradas y por eso la importancia de este foro, de venir a escucharlos; ¿por qué? Porque existe una posición a veces del Ejecutivo, existe otra posición de las diferentes instituciones de la sociedad civil y en algunas ocasiones éstas chocan.

“Lo que queremos es con argumentos, con bases sólidas, encontrar todos juntos cuál sería el mejor camino para buscar homologar este sistema nacional, pues me parece que es el objetivo final que pretendemos”, concluyó Lavalle Maury. edo/m

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 26/10/15**

**HORA: 18:40**

**NOTICIERO: Notimex.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Notimex**

**Entregan a Nuncio Apostólico invitación para que Papa hable en Senado**

Una delegación de senadores entregó oficialmente este lunes al Nuncio Apostólico en México, **Christophe Pierre**, la invitación y el acuerdo firmado por todos los grupos políticos para que el Papa **Francisco** asista al Senado de la República, en el marco de su visita pastoral al país.

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, **Roberto Gil Zuarth**, expuso durante el encuentro en la nunciatura que "se debe restablecer y fortalecer el diálogo entre la política y los hechos religiosos”.

Asimismo dijo que “creemos que es un buen momento para que este diálogo fortifique no sólo nuestra visión de la política y de las políticas públicas sino también la esperanza de los mexicanos”.

Indicó que "el Senado es una espacio de libertades, de pluralidad y donde hemos demostrado sensatez y responsabilidad al momento de tomar decisiones. Y estamos convencidos que un mensaje del Papa en el seno del Senado puede ser no solo importante para los mexicanos sino también para los hermanos latinoamericanos”.

Por su parte, el Nuncio Apostólico en México, dijo que se trata de un invitación muy positiva porque a pesar de ser una visita pastoral, existe un precedente, “que todos hemos admirado” en la visita que hizo el Papa **Francisco** al Congreso de los Estados Unidos.

El religioso valoró que el Senado de la República promueva una relación con todas las religiones, con la finalidad de mejorar las relaciones porque es esencial.

Comentó que los representantes populares tienen un papel importante, pero no pueden separar la dimensión religiosa de la vida de la Nación. edo/m

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 26/10/15**

**HORA: 19:19**

**NOTICIERO: El universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El universal**

**FEPADE recibe recomendaciones de OEA por elecciones**

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) recibió por primera vez observaciones por parte de la Organización de Estados Americanos (OEA), informó la Procuraduría General de la República (PGR) en un comunicado.

Tras participar como observadores en las elecciones del 7 de Junio, **Laura Chinchilla**, jefa de la Misión de Observación Electoral de la OEA presentó un informe en el cual destaca que a pesar del clima de crispación que precedió a la jornada electoral, los desafíos fueron superados gracias al esfuerzo conjunto de las autoridades electorales y del estado mexicano.

Al presentar el Informe de la Misión de Visitantes Extranjeros que presenciaron el Proceso Electoral Federal 2014-2015 en México, **Chinchilla** manifestó que la observación internacional es un mecanismo de ayuda para mejorar las acciones que las instancias electorales de un país realizan en favor de la democracia.

Durante el evento, **Santiago Nieto Castillo**, titular de la FEPADE afirmó que el trabajo de la Fiscalía se encuentra abierto al escrutinio público por convicción y por la política de trasparencia impulsada por la Procuradora General de la República, **Arely Gómez González**.

Además el titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales agradeció a la Organización de Estados Americanos por la presentación del informe cuyas observaciones serán implementadas para consolidar la legitimidad del sistema electoral mexicano.

La FEPADE, señaló el comunicado, cumpliendo el eje rector de trasparencia que determinó la Procuradora General de la República abrió sus puertas a la Organización de Estados Americanos para ser observada en su trabajo de Despliegue Ministerial realizado en la jornada electoral del pasado 7 de junio.

Tales jornadas, mencionó, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales fueron realizadas durante la jornada electoral por el equipo de observadores internacionales encabezados por la ex presidenta de Costa Rica, **Laura Chinchilla**. edo/m

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 26/10/15**

**HORA: 18:53**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Solicita Congreso de Morelos aplazar apagón analógico**

*El diputado local, Francisco Moreno Merino, dijo que no están dadas las condiciones técnicas de las que habla el Diario Oficial de la Federación”. Partidos piden que sea hasta el 31 de diciembre.*

*DAVID MONROY.-* Cuernavaca.- El Congreso del estado de Morelos solicitó formalmente al Instituto Federal de Telecomunicaciones (INFETEL), el retraso del apagón analógico programado para esta semana para la entidad, pues más de 12 mil familias se quedarán incomunicadas debido a que aún no cuentan con televisores digitales.

**Francisco Moreno Merino**, presidente del Congreso del estado, dijo que las cifras con las que cuentan los legisladores, indican que más de 12 mil hogares aún no tendrían forma de acceder a los canales de televisión por la vía digital, ya que no cuentan con los aparatos que el gobierno federal ordenó entregarles.

"En Morelos estamos seriamente preocupados y atentos a lo que esta apagón analógico pudiera causar a la ciudadanía. No están dadas las condiciones técnicas de las que habla el Diario Oficial de la Federación", apuntó.

El pasado 12 de octubre, el gobernador del estado, **Graco Ramírez** aseguró que el 90 por ciento de los hogares de bajos recursos del estado de Morelos ya habían obtenido un televisor digital, por lo que era posible apagar analógicamente las cinco estaciones de televisión que se captan de manera abierta en Morelos.

Durante un acto oficial al que asistió el titular del Infetel, **Gabriel Contreras** y la subsecretaria de Comunicaciones, **Mónica Aspe**, se oficializó que en Morelos ya se habían entregado un total de 188 mil televisores digital que representa un total de 97 por ciento de los beneficiados, y se adelantó que para la entrega de los cinco mil televisores restantes, se instalaría una mesa especial antes de la fecha del apagón.

De acuerdo con las cifras planteadas por los legisladores, la delegación de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) afirma tener en su padrón alrededor de 32 mil hogares que requieren en Cuernavaca de una televisión digital y, por tanto debieron recibirla, en tanto que las cifras que tiene la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) sobre el número de personas que recibieron este beneficio, difieren en más de 12 mil, ya que ésta dependencia sólo registra que han recibido su televisión digital unos 20 mil hogares.

Moreno Merino aseguró que los datos con los que cuentan sólo representan a Cuernavaca y algunos municipios conurbados, por lo que el asunto podría ser más grave, ya que en el interior del estado aún hay hogares que no tienen televisión digital y pero tampoco están contabilizados en las cifras ofrecidas, destacó el priista.

Las fracciones parlamentarias que integran el Congreso estatal: PAN, PRI, PRD, MC, Morena, PSD, PVEM, PH, PES, PANAL y el local PSD acordaron la firma de un documento para pedirle al titular del Infetel, Gabriel Contreras Saldívar, aplazar hasta el 31 de diciembre el apagón analógico previsto en Morelos para este próximo jueves 29 de octubre.

Dicho documento fue enviado este mismo lunes al órgano regulador para que tome las previsiones correspondientes.

"Este es un tema de seguridad nacional y va más allá de las telecomunicaciones y de las televisoras, por lo que hacemos un exhorto al Infetel para que vea este caso con la responsabilidad social que se requiere y le dé el enfoque de seguridad nacional que también tiene", sostuvo Moreno Merino quien ejemplificó que el asunto tiene tal delicadeza que ante una circunstancia de emergencia para la población, la gente que quede incomunicada digitalmente, no podrá acceder a información global en caso de emergencia o de desastre, como sucedió este fin de semana con el huracán Patricia. *Jam/m*